



MENDOZA, 16 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3010/13 en el que el egresado Miguel Ángel ALVAREZ tramita la extensión del diploma de DISEÑADOR INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria ordenanza N° 111/04-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
A CARGO DEL DECANATO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de DISEÑADOR INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA al egresado Miguel Ángel ALVAREZ (D.N.I. N° 31.645.376) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el SIETE (7) de julio de 1985, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria ordenanza N° 111/04-C.S., con fecha de egreso ONCE (11) de diciembre de 2012 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 149



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/o. Dirección General Administrativa

Mgter. MCNICA BEATRIZ PACHECO  
VICEDECANA